



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de diciembre de 1998
No. 110

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número 15 a favor del señor Dominique Pin, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de la República de Francia en la Ciudad de México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1918-A1, 1334-B1, 1333-B1, 1332-B1, 1331-B1, 1922-A1, 1330-B1, 5289, 5290, 5292, 5293, 5294, 5296, 5296-BIS, 1929-A1, 1931-A1, 1932-A1, 1933-A1, 5274, 5275, 5276, 5277, 5278, 5279, 5280, 5281, 5282, 5284, 5286, 5288, 1924-A1, 1925-A1, 1926-A1, 1927-A1 y 1928-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5272, 1930-A1, 5283, 5285, 5295, 5287, 5273, 5291 y 1923-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República Francesa expidió en París, a favor del señor Dominique Pin, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano autorizado con el Gran Sello de la Nación refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número quince a fojas diecisiete del libro correspondiente, el día veintiocho del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JAIME AGUIRRE DIAZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 1354/97.

CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

MARIA GUADALUPE RANGEL LOPEZ, por su propio derecho demanda Terceria Excluyente de Dominio en contra del Ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ y de los ejecutados BLANCA ESTHELA GOMEZ MANZO Y SALVADOR GOMEZ RODRIGUEZ, respecto del bien de su propiedad consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, placas de circulación 283-JMU, número de serie SR-189774, la cual fue embargada el ocho de julio del año en curso. Por lo que se hace saber que en la presente tercería el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, ordenó hacer el emplazamiento del ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ, a través de edictos, mediante una relación sucinta de la demanda interpuesta, en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, fijándose además en la tabla de avisos de este Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que deberá apersonarse y contestar la tercería excluyente de dominio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos de las no personales; asimismo quedan en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, 24 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica.

1918-A1.-3, 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JAIME AGUIRRE DIAZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 1356/97

CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

MARIA GUADALUPE RANGEL LOPEZ, por su propio derecho demanda Terceria Excluyente de Dominio en contra del Ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ y de los ejecutados BLANCA ESTHELA GOMEZ MANZO Y SALVADOR GOMEZ RODRIGUEZ, respecto del bien de su propiedad consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, placas de circulación 283-JMU, número de serie SR-189774, la cual fue embargada el ocho de julio del año en curso. Por lo que se hace saber que en la presente tercería el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, ordenó hacer el emplazamiento del ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ, a través de edictos, mediante una relación sucinta de la demanda interpuesta, en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, fijándose además en la tabla de avisos de este

Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que deberá apersonarse y contestar la tercería excluyente de dominio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos de las no personales; asimismo quedan en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, 24 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica.

1918-A1.-3, 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JAIME AGUIRRE DIAZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 1357/97.

CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

MARIA GUADALUPE RANGEL LOPEZ, por su propio derecho demanda Terceria Excluyente de Dominio en contra del Ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ y de los ejecutados BLANCA ESTHELA GOMEZ MANZO Y SALVADOR GOMEZ RODRIGUEZ, respecto del bien de su propiedad consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, placas de circulación 283-JMU, número de serie SR-189774, la cual fue embargada el ocho de julio del año en curso. Por lo que se hace saber que en la presente tercería el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, ordenó hacer el emplazamiento del ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ, a través de edictos, mediante una relación sucinta de la demanda interpuesta, en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, fijándose además en la tabla de avisos de este Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que deberá apersonarse y contestar la tercería excluyente de dominio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos de las no personales; asimismo quedan en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, 24 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1918-A1.-3, 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ROSALINDA PINEDA DE VALLE.

MARGARITO ANDRES CHAVEZ RAMOS, por su propio derecho, en el expediente número 734/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número diez, de la manzana veinte, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de

136.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 9, al sur en 17.00 metros con lote 11, al oriente en 8.00 metros con lote 25 y al poniente en 8.00 metros con calle San Marquería. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los once días de noviembre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica

1334-B1.-4. 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 986/98.

ROSALBA HERNANDEZ PEREZ.

JUANA, MARIA JULIA ALVARO CARLOS, ALICIA, DIONICIO ELENA DE LA CRUZ TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ PEREZ, todos denunciaron a sucesión intestamentaria a bienes de MARIA CELSA EPIFANIA PEREZ ORTEGA. Ignorándose su domicilio se les notifica la radicación de la misma para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a deducir los derechos hereditarios que pudiera corresponderle, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previéndole que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de 1998.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

1333-B1 -4. 16 y 29 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ DE ARREDONDO.

JULIO CESAR VITE GONZALEZ, en el expediente número 1282/95, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 41, Colonia Ampliación Las Águilas en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.16 m con lote 25, al sur: 19.16 m con lote 27, al oriente: 8.00 m con

calle 37 al poniente: 8.00 m con lote 13, con una superficie de 153.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1332-B1.-4. 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 815/98.

PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL ERNESTO MAYORGA MOLINA.

ADRIANA AGUILAR HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que hasta ahora nos ha unido por sentencia judicial, b).- La guarda y custodia definitiva de nuestra menor hija MELISSA AMARANTA MAYORGA AGUILAR, que a la fecha cuenta con un año nueve meses de edad, c).- La disolución del régimen de sociedad conyugal bajo la cual se rige el matrimonio, d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, con apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico ocho columnas en esta población, Texcoco, Estado de México, a veintiséis de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

1331-B1.-4. 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

"A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO".

CARMELO ALCANTAR MONROY, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve las diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 707/98-1, con el fin de acreditar que ha

poseído el bien inmueble por el tiempo y las condiciones exigidas para prescribirlo y que por ende se ha convertido en propietario del bien inmueble del lote 24, de la manzana 03, del pueblo de Santa Cecilia denominado "La Soledad" hoy ampliación Independencia, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene los siguientes linderos y medidas, al norte: 15.00 m con propiedad particular del vendedor, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 8.00 con calle, al poniente: 8.00 m con propiedad particular, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población por tres veces de tres en tres días, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expide en Tlalnepantla, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1922-A1.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 269/98, relativo al Juicio sobre divorcio necesario, promovido por ELIBERTO PALAFOX LUNA en contra de ROSELIA RODRIGUEZ OSORIO, ignorando su domicilio se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar por edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en la puerta de este Juzgado, una copia integra del auto admisorio y del presente preveído Dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1330-B1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, Apoderada Legal de BANCOMER S.A., contra EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en la calle de Ignacio Mariscal, número 510, de la Colonia Juárez de esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 25.00 metros con

lote 10, actualmente Martín Arias, al sur: 25.00 metros con lote 8, José García, al oriente: 10.00 metros con calle Ignacio Mariscal y al poniente 10.00 metros con lote 6, Guadalupe Martínez, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 201,458.67 (DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquense a postores. Toluca, México a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5289.-4, 10 y 16 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

La señora MA. DEL PILAR GARCIA ESTRADA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 774/98, le demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto de una fracción de terreno correspondiente al lote marcado con el número 7, de la Colonia Bellavista del predio denominado "Cocoyoc", que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 15.00 m con Aurelia Martínez; al sur 15.00 m con Raúl Hernández, al oriente 10.00 m con Mateo Aguilar Cortés y al poniente 10.00 m con Avenida Bugambilias, con una superficie de 150.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5290.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 958/96, promovido por JOSE S. CORANGUEZ GUTIERREZ, en su calidad de endosatario en procuración de MARIA DEL REFUGIO GARCIA en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALVARO MALVAEZ RUIZ, en fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día dieciocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: Una video cassetera Panasonic, modelo PV300, serie

GISAS3407. Un televisor marca Samsung modelo CT342LQ, equalizador marca Panasonic modelo PVA32E. Reloj de pared con marco de madera y cristal al frente, un juego de sala tres piezas de pliana y vinil con mesa de centro, fierro cromado y base de cristal 6MM en mal estado sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100, cantidad en que fueron valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este Juzgado Dado en Toluca a los treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

5292 -4, 7 y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, se radicó el expediente 1382/98, promovido por EDUARDO CARREON SANCHEZ, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble denominado "Calnacaxco", ubicado en la población de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte; 8.60 mts. con Jorge Rosales; al sur; 9.50 mts. con calle Hidalgo; oriente; 42.80 mts. con Ciro Peralta, Rubén Larios y Jorge Rosales; poniente: 42.80 mts. con Angela Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta población, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado expedido en Chalco, a los treinta días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

5293.-4, 9 y 14 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1191/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, se señalaron las once horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en una vivienda unifamiliar marcada con el número 19, letra "A" del conjunto habitacional ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 249 en San Buenaventura, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 12.30 metros con área común del conjunto; al sur 12.30 metros con casa número 18-A; al oriente 6.00 metros con calle interior del Conjunto; y al poniente 6.00 metros propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 272, libro primero, sección primera, bajo la partida número 696-9042, fojas 106 a nombre de Alfonso Rosas Arriaga. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5294.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. MARIA DEL ROCIO GUZMAN ADAYA, en el expediente número 470/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del Sitio con Casa denominado "La Ladrillera" ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 12.10 mts. con Idefonso Casales; al sur 12.10 mts. con Ricardo Castilla; al oriente: 12.85 mts. con Angel Adaya y al poniente: 12.85 mts. con calle Fray Martín de Valencia, con una superficie total de 155.48 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica

5296 -4, 9 y 14 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 351/96.

NORMA LUZ ESPINOSA SERRANO, promoviendo en contra de JESUS BORGES ROMERO, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente número 351/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, y para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en el lote 901, manzana 18, supermanzana 8, esquina de Valle del Segre y Valle de Conchos, Fraccionamiento Valle de Aragón, Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 18.58 mts. con calle Valle de Conchos; al sur 17.50 mts. con lote 2; al oriente: 14.21 mts. con calle Valle de Segre, al poniente: 8.56 mts. con lote 47; con una superficie total de 199.23 metros cuadrados; se señalan las doce horas del día catorce de diciembre del presente año, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, en los términos

antes indicados, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$476.685.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la segunda almoneda.

Para lo cual se convoca postores. Ecatepec de Morelos, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

5296-BIS.-4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1071/98.-1a.
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
DEMANDADO: JULIO ALEJANDRO ARTEAGA LEON.

En el expediente al rubro citado, el Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de noviembre mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HERNANDEZ SANCHEZ BETSY JOSEFINA, en la que le demanda: I.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. II.- La Custodia de mi menor hijo de nombre BETSY MELISSA ARTEAGA HERNANDEZ. III.- En su oportunidad, el pago de una pensión alimenticia. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por si por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, Méx., 30 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1929-A1.-4. 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 808/98, el C. GERARDO ANTONIO RAMOS ROSAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria. Diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcolpan" ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.41 metros con Gloria Rosas Rocha, al sur: en 21.41 metros, con Vicente Juan Contreras Ramos; al oriente: en 6.50 metros, con Emma Pérez Cabrera; y al poniente: en 6.50 metros con calle Tlalmanalco, con una superficie total de: 139.16 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1931-A1.-4. 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 673/98, el C. VICENTE JUAN CONTRERAS RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcolpan" ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.50 metros con Gloria Rosas Rocha, al sur: en 18.10 metros, con Verónica Contreras Ramos, al oriente: en 12.12 metros, con Emma Pérez Cabrera; y al poniente: en 12.70 metros con calle Tlalmanalco, con una superficie total de: 227.10 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1931-A1.-4. 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 807/98, el C. FELIPE RAMOS ROSAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcolpan" ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.28 metros con Sebastián Sandoval, al sur: en 22.28 metros, con Gloria Rosas Rocha; al oriente: en 6.50 metros, con Emma Pérez Cabrera; y al poniente: en 6.50 metros con calle Tlalmanalco, con una superficie total de: 144.82 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1931-A1.-4. 18 y 31 diciembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1161/95.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario seguido por BANCOMER S.A. (ANTES BANCOMER S.N.C.), en contra de SANDRA LUZ GUADALUPE VALLEJO CASTRO, se señalaron las trece horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle Fuente de Sanson número 24, departamento 3, lote 99, manzana 4, Segunda Sección, Fraccionamiento Fuentes del Valle, Código Postal 54900, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL PESOS precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-México, D.F., a 19 de noviembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Pérez Palma -Rúbrica.
1932-A1 -4 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de SUSANA GARNICA DE ROBLES Y MANUEL ROBLES CRUZ, se señalaron las catorce horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en Tercera Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe, número cuarenta Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados; superficie de construcción tipo *, 260.00 metros cuadrados; (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble: Casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: planta baja; cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio, rampa de escalera; planta alta, vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closet y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$785,700.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

1933-A1.-4, 9 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del Expediente Número 16/97, promovido por el Lic. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado Legal de BANCOMER S.A., en contra de

HONORATO ARCE ARCE Y OFELIA BENITEZ DE ARCE, se señalaron las nueve horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sobre el inmueble embargado en autos ubicado en el Progreso Luvianos "San Sebastián" municipio de Tejupilco, Estado de México; con una superficie de 37-70-000 hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de Gumercindo Rodríguez, aunque está un Granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de lindero con el ejido de Luvianos, hasta llegar a la Seiba del sitio de José María Aguirre, de ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado Domingo Alvarado, sigue por la cerca hasta la huerta de Valentin Alvarado, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del Sr. Valentín Alvarado, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del Caoco, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del cirión por toda la cerca de Gumercindo Rodríguez, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida; sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5274.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 584/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de DON REGALON S.A. y LUIS ANGEL MUCIÑO BASTIDA, por auto de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del bienes inmuebles embargado sólo por lo que hace al 50% que le corresponden al codemandado LUIS ANGEL MUCIÑO LABASTIDA, consistente en: 1.- Inmueble ubicado en paseo Vicente Guerrero número 209 oficina "B" Toluca, Estado de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el volumen 312, Libro Primero, sección primera, a fojas cincuenta y siete, partida 549 de fecha 18 de julio de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas de 1.00 mts. y 5.00 mts con oficina "A", al sur 5.00 mts. con propiedad del arquitecto Sergio Muciño Labastida, al oriente 6.00 mts. con vestíbulo de acceso a las oficinas elevador cuatro y ducto, al poniente en tres líneas 1.50 mts. 3.85 mts. y 1.30 mts. con vacío de iluminación y ventilación con una superficie total de 37.50 metros cuadrados con un valor comercial de \$56,750.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 2.- Inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero número doscientos nueve, oficina "C", municipio de Toluca,

México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 312, libro primero, sección primera a fojas 57, partida 550 de fecha 18 de julio de mil novecientos noventa y uno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 metros con servicio sanitario de damas, al sur: 4.00 metros con propiedad de Sergio Muciño Labastida; al oriente: tres líneas 1.50 mts. 3.90 mts. y 3.15 metros con vacío de iluminación y ventilación del condominio; al poniente: 3.90 metros con vestíbulo, con una superficie de 45.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$67,250.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5274.-4. 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 290/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE JUAN MARTINEZ PEREZ en contra de JUANA AGUILERA CALZADA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto que se dictó en fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó se le emplazará por edictos a JUANA AGUILERA CALZADA, debiendo contener estos una relación suscitan de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo; también deberá hacerse saber a la demandada que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México; en tal virtud, se le hace saber a usted que JOSE JUAN MARTINEZ PEREZ le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine como consecuencia de la tramitación del presente juicio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5275.-4. 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JAIME MARTINEZ ALONSO, promueve diligencias de inmatriculación judicial, en el expediente marcado con el número 4C7/98, respecto del terreno denominado "Cadena", ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 9,675.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias al norte: 43.00 mts. con Antonio Aldana Rodríguez; al sur: 43.00 metros con Mauro Rodríguez Hernández; al oriente: 225.00 metros, con Valente Martínez Alonso; al poniente: 225.00 metros con Jovito Andrade García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población. Otumba, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5276.-4. 18 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 891/98.-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tlaxomulco", ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 200.00 metros, con Humberto Alonso Peña; al sur: 202.00 metros, con Roberto Rodríguez; al oriente: 54.00 metros, con ejido; y al poniente: 56.00 metros, con Roberto Rodríguez; con una superficie aproximada de 11,055.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5277.-4. 18 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 892/98, respecto de un terreno denominado "Tlanacaxtla", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 190.00 m con Barranca; al suroeste: 136.00 m con Roberto Rodríguez; al sur: 40.00 m con Roberto Rodríguez; al noroeste: 106.00 m con Atanacio Peña, haciendo una superficie aproximada de: 11,139.80 m2.

Para publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5278.-4, 18 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 900/98, promovió GLORIA ZEPEDA SERRANO en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, el inmueble que se encuentra ubicado en calle Villada número veinticinco, del Barrio de San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 metros y colinda con camino y con el señor Trinidad Mejía, al sur: 63.60 metros colinda con Margarito Hernández, al oriente: 41.50 metros y colinda con Guadalupe Barrón, y al poniente: 41.50 metros colinda con Guadalupe Anzaldo, con una superficie de (dos mil seiscientos treinta y nueve metros con cuarenta centímetros cuadrados).

C. la juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los veinticinco días del mes de noviembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5279.-4, 9 y 14 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 898/98, GLORIA ZEPEDA SERRANO Y ALFREDO DIAZ MENESES, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en Buenavista número 25, del Barrio de San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 84.00 metros con camino y señor Trinidad Mejía, al sur: 84.00 mts. con zanja divisoria; al oriente: 84.00 metros con Margarito Zepeda García ya finado, al poniente: 84.00 metros con Margarito Zepeda García ya finado, con una superficie aproximada de 3.360.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5280.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 899/98, GLORIA ZEPEDA SERRANO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en calle de Villada número 25, del Barrio de San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 80.00 metros con Avenida Vicente Villada, al sur: 80.00 mts. con el señor Margarito Hernández, al oriente: 35.00 metros con Avenida Buenavista; al poniente: 35.00 metros con el señor Gilberto Ruiz, con una superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5281.-4, 9 y 14 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 665/98, se tramitan diligencias de información de dominio, promovido por MARICELA NAJERA DE LOS ANGELES, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del finado señor PORFIRIO NAJERA HONORATO, cuya finalidad es acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en la calle Vicente Guerrero número cincuenta, en Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con Avelina Camacho; al sur: 8.00 metros con Bonifacio Najera; al oriente: 8.00 mts. con Antonio Vázquez Najera; al poniente: 8.00 metros con Sebastián Najera, con superficie aproximada de 32.00 metros cuadrados. Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.- Tenancingo, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5282.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2117/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ, contra RUBEN MORENO BERRA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve,

para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente juicio, que consiste en una camioneta marca Dodge, convertida en grúa de tres toneladas, modelo 1982, número de serie 1B7PDIWSC52681, placas KUN 87, del Estado de México, color blanco y franjas rojas, grúa hechiza con plataforma y winch, estado de conservación, interior color beige, llantas seis con cuarenta por ciento útil, vidrios incompletos falta un vidrio lateral, pintura en regulares condiciones de estado físico, carrocería en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 24,300.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5284.-4, 7 y 8 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 2697/91.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

JOAQUIN ESPARZA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de CELIA ESPARZA RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 2697/91, relativo al juicio ejecutivo civil (verbal), en contra de JOEL RUBIO SANCHEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en este juicio, consistente en el edificio cuarenta, entrada D, departamento cuatrocientos dos, Condominio II Avenida de los Cien Metros, número cuatrocientos cincuenta, Supermanzana II, Colonia Lindavista Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 133,650.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con la deducción de un diez por ciento de la segunda almoneda, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, notifíquese al acreedor BANCA SERFIN, S.A. y al demandado JOEL RUBIO SANCHEZ.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en la puerta de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

5286.-4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1155/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ALFONSO CRUZ GARCÉS Y ALICIA MARTÍNEZ DE CRUZ, el juez señaló

las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la sexta almoneda del bien inmueble embargado terreno y construcciones ubicado en calle Ignacio Rayón s/n., Colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona dos del ex-ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130, medidas y colindancias: norte: 30.25 mts. con lote 31; sur: 30.20 mts. con lote 29, oriente: 12.60 mts. con lote 6; poniente: 12.48 mts. con calle Ignacio Rayón, superficie total aproximada 378.00 m2., gravámenes, crédito por \$ 189,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, crédito por \$ 500,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, convenio modificatorio inscrito en el Vol. 23, libro 2o. comercio, fojas 39 No. 223-2594, el 16-11-92

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 226,983.06 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.). Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5288.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 20/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDO YÁÑEZ HERNÁNDEZ endosatario en procuración de GALVAN CHIMAL ERNESTO en contra de CIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo de la marca Nissan, color blanco, modelo 1992, cuatro puertas, interiores en color gris, número de serie 2BLB13-49560, motor número E16512983M, placas de circulación número 428-FSG de México, Distrito Federal, valuado por los peritos en la suma de (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra la totalidad del precio.

Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en los estrados de este tribunal, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1924-A1.-4, 7 y 8 diciembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PERSONA A NOTIFICAR
LEANDRO VARGAS DELGADILLO.

En los autos del expediente marcado con el número 870/97-2, relativo al juicio ordinario civil de prescripción adquisitiva, promovido por GUERRERO ESPINOSA MARÍA

ESTELA contra C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO Y C. LEANDRO VARGAS DELGADILLO, el suscrito dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Naucalpan de Juárez, seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

"... Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, proceda a citar a juicio a LEANDRO VARGAS DELGADILLO, notificándole por edictos de la demanda que en vía ordinaria civil interpone en su contra GUERRERO ESPINOSA MARIA TERESA, respecto de la cancelación parcial de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, sobre el inmueble que se encuentra inscrito a favor de los señores FAUSTINO VARGAS, LEANDRO, MAURA Y ANTONIO VARGAS DELGADILLO, bajo los siguientes datos de inscripción: partida 314, volumen 58, libro primero, sección primera, correspondiente al predio denominado El Cuadrito, ubicado en Cerrada de los Naranjos número 36, en Naucalpan de Juárez, y del señor LEANDRO VARGAS DELGADILLO la declaración que se sirva hacer su señoría en el sentido de que ha operado a mi favor la prescripción adquisitiva y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, se fijará además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento".- Doy fe.-Naucalpan de Juárez, diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Contreras Velázquez -Rúbrica.

1925-A1.-4, 16 y 29 diciembre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 974/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME A. RAMIREZ ELIZALDE en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, se señalaron las trece treinta horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes sujetos a remate, siendo los lotes 8 y 9 de Jardines de Satélite, cuyos datos registrales son partida 731 a 734, volumen 811, libro primero sección primera, los cuales fueron embargados en la diligencia efectuada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para dicho remate, la cantidad de (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), fijado por los peritos de las partes.

Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1926-A1.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1107/97.
SEÑOR ARROYO MENDEZ ENRIQUEZ AURELIO.

El C. Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por ELENO SANTILLAN MARIA CONCEPCION en contra de ARROYO MENDEZ ENRIQUE AURELIO, ordenó citarle por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal un copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide al presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1927-A1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. JOSE LOPEZ ESPINOZA.

CALDERON MARTINEZ JOSE ANTONIO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 441/95-3, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 986-A, manzana 216, calle Exploradores Motolinia, Colonia Lázaro Cárdenas del Río, Segunda Sección, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 25.00 metros con lote 986; al sureste: 12.50 metros con lote 985 letra "A" y 12.50 con lote 985; al noreste: 15.00 con lote 993; al suroeste: 15.00 con calle Exploradores Motolinia, con una superficie total de 372.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

1928-A1.-4, 16 y 29 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 7110/98, C. PATRICIA GONZALEZ REYES, C. NICOLAS PADILLA EVANGELISTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Chamilpa", mide y linda: norte: 10.90 mts. con calle 16 de Septiembre, sur: 11.65 mts. con Miguel González Avila, oriente: 20.00 mts. con Raymundo Ramírez, poniente: 20.00 mts. con privada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 225.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7107/98, C. ROBERTO ALAVEZ FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelco", ubicado en Barrio Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 mts. con Livia Godínez Barragán, sur: 26.00 mts. con fracción del mismo inmueble del C. Manuel Godínez Barragán, oriente: 11.68 mts. con callejón Niño Perdido, poniente: 11.68 mts. con Ciro Godínez Barragán. Superficie aproximada de: 303.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7109/98, C. MARTIN MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlalpal", mide y linda: norte: 15.93 mts. con callejón privado, sur: 15.93 mts. con José Luis Mellado, oriente: 19.20 mts. con calle Allende, poniente: 19.20 mts. con Martha Martínez Olguin. Superficie aproximada de: 305.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 7108/98, C. GENARO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.04 mts. con Eustaquio Santillana, sur: 29.85 mts. con Gregorio Cruz Ramos, oriente: 9.96 mts. con calle Cedro, poniente: 10.00 mts. con Olga Venegas Guerrero. Superficie aproximada de: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7106/98, C. HONORINA CANTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 mts. con José Rosario Hernández, sur: 35.00 mts. con Ma. Luisa Cantero Hernández, oriente: 10.00 mts. con calle Caoba, poniente: 10.00 mts. con Roberto de la O. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre

Exp. 7105/98, C. ALEJANDRO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Santa Clara", mide y linda: norte: 20.60 mts. con propiedad privada de, sur: 20.60 mts. con propiedad del vendedor Roberto Jiménez Sánchez, oriente: 15.00 mts. con Herlinda Rojas Díaz, poniente: 15.00 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 309.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7104/98, C. MARTHA MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpal", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.50 mts. con callejón privado, sur: 10.50 mts. con José Luis Mellado, oriente: 19.20 mts. con Martín Martínez Olguin, poniente: 19.20 mts. con Ma. del Refugio Martínez Olguin. Superficie aproximada de: 201.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4. 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7103/98, C. RAFAEL BASILIO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Rosas No. 3 Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "La Concepción", mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 8 del Sr. Martín Nicasio Pacheco, al sur: 21.00 m con lote 4 de la C. Martha Silvia Ugalde Cervantes, al oriente: 09.50 m con calle Cda. del Triángulo, al poniente: 09.50 m con calle de Rosas. Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7102/98, C. MARIA FELIX RUIZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teotitlán", ubicado en Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 19.30 m con Rodolfo Salazar, al sur: 19.30 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 6.50 m con Rodolfo Salazar, al poniente: 5.00 m con Rodolfo Salazar. Superficie aproximada de: 110.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7101/98, C. ARIADNA SISTERNES RENEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tres Picos", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle privada, al sur: 20.00 m con Benjamín Buendía Morales, al oriente: 26.80 m con Martha Beatriz Rodríguez Martínez, al poniente: 26.80 m con Martha Beatriz Rodríguez Martínez. Superficie aproximada de: 536.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11308/98, C. JUANA RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Chiapas, poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con Sr. Valentín Alamilla Soto, al sur: 17.00 m y linda con Sr. Gilberto Villalpando Plata, al oriente: 11.00 m y linda con privada Chiapas, al poniente: 11.00 m y linda con Antonio Luna González. Superficie aproximada de: 187.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. No. 11309/98, C. VIRGINIA RIVEROS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. privada Luis Villa, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 11.00 m con 2da. privada Luis Villa, al sur: 11.00 m con Félix Calzada, al oriente: 17.00 m con Jorge Riveros Villa, al poniente: 17.00 m con Rocio Riveros Villa. Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11310/98, C. LEONOR VILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ignacio Zaragoza del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con Juan Ledezma actualmente cerrada sin nombre, al sur: 8.00 m colinda con Eulogia Aguilar, al oriente: 19.50 m colinda con Natividad Navarro, al poniente: 19.50 m colinda con Trinidad Villa Aguilar. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. No. 11311/98, C. MA. DEL CARMEN VILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio Zaragoza del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con José L. Islas Ojeda actualmente cerrada sin nombre, al sur: 8.00 m colinda con Eulogia Aguilar, al oriente: 19.50 m colinda con Luz Maria Villa Aguilar, al poniente: 19.50 m colinda con Caritina Calixto Aguilar. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A 9177/228/98, C FRANCISCO JORGE GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 16, Santo Tomás Chiconautla, P.D. Itualco o Xochihuacan, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.92 m linda con Avenida Morelos, al sur: 20.10 m linda con Bonifacio Sandoval Soriano, al oriente: 34.80 m linda con Bonifacio Sandoval Soriano, al poniente: 44.87 m linda con Dr. Miguel del Castillo Morales. Superficie aproximada de: 847.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1930-A1.-4, 9 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10646/98, MARIA FELIX SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 95.00, 84.00 y 83.00 m con Germán Soto y Salomón Sánchez Maya; al sur: 223.00 m con Salomón Sánchez Maya, al oriente: 2 líneas 102.00 y 52.00 m con Salomón Sánchez Maya; al poniente: 2 líneas 116.00 y 35.00 m con Germán Soto. Con una superficie aproximada de 30,315.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5283.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 10977/98, RAYMUNDO GOMORA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 425.00 m con Clemente Gómora Alvarez, al sur: 425.00 m con Angel Contreras Salgado; al oriente: 71.00 m con barranca; al poniente: 71.00 m con Angel Contreras Salgado. Con una superficie aproximada de 30,175.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5283.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11170/98, ROSALIA MORA PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Industria s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con Cda. Industria; al sur: 17.30 m con Victor Urbina Colin; al oriente: 3 líneas 13.70, 8.00 y 30.00 m con Rogelio Martínez y Silvestre Vallejo; al poniente: 43.70 m con Victor Urbina, Fermin Martínez, Froylán García y Juan Landeros. Superficie aproximada de 709.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5285.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,214/98, MARIA DEL PILAR NEMER FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: cinco líneas de 136 m, 13 m, 111 m, 17 m y 114 m lindan con los hermanos Colín Correa; al sur: 252 m linda con camino particular del Sr. Leodegario Martínez Ortega; al oriente: dos líneas de 111 m y 152 m con los hermanos Peña Colín; al poniente: cinco líneas de 175 m con Sr. Leodegario Martínez Ortega, 3 líneas quebradas 99 m, 159 m y 55 m con los hermanos Peña Colín y 150 m linda con Antonio Correa. Con una superficie de 92,469.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 1 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5295.-4, 9 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 54.140, firmado el día 18 de noviembre de 1998, ante la fe del suscrito notario, los señores JOSE ANTONIO, PEDRO y JORGE, todos de apellidos ALVAREZ OSNAYA, declararon la validez del testamento público abierto del señor BENIGNO EDUARDO ALVAREZ LUGO; radicando la sucesión, en donde las personas antes mencionadas aceptaron la herencia universal y los legados instituidos en su favor, asimismo, la señora AGUSTINA OSNAYA DOMINGUEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de ley.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 1998

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

5287.-4 y 15 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 7,764 de fecha 25 de noviembre de 1998, se inició y radicó en la Notaría a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor ABRAHAM OLGUIN ESPINOSA, en la cual la señora EVILA ESPINOSA DE LA CRUZ VIUDA DE OLGUIN, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Edo. de México, a 26 de Noviembre de 1998.

Atentamente.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-Rúbrica

5273 -4 y 15 diciembre.

**INMUEBLES PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 247 Fracción III de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las cláusulas 11, 14, 15, 18, 19, 27, 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 8 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas en el domicilio social de la sociedad en Ramón Corona Ote. 307, Col. Cuauhtémoc, Toluca, México, la que se llevará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de presidente, secretario y escrutadores de la asamblea.
- II.- Escrutinio de la asistencia y representación de la asamblea.
- III.- Presentación de las cuentas de liquidación y del balance general por el liquidador, C.P. Arnoldo Barreto Castañeda
- IV.- Aprobación de las cuentas de liquidación y del balance general final.
- V.- Asuntos Generales.

Toluca, México, a 4 de diciembre de 1998.

C.P. Arnoldo Barreto Castañeda -Rúbrica.

5291.-4 diciembre.

SISTEMA MEDICO DE URGENCIAS Y RESCATE, A.C.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 1998

GASTOS DE OPERACION	19,321	
Gastos Generales	-----	
Pérdida Neta	19,321	-----

BENJAMIN MORAN MAYA
PRESIDENTE
(RUBRICA).

C.P. JAVIER GUTIERREZ BETETA
CONTADOR
CED. PROF. 252830
(RUBRICA).

1923-A1.-4, 18 y 31 diciembre.

SISTEMA MEDICO DE URGENCIAS Y RESCATE, A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1998

ACTIVO

ACTIVO FIJO

Muebles y Enseres	2,108	
Equipo de Transporte	84,754	
Equipo de Cómputo	611	-----
TOTAL DE ACTIVO		87,473

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Acreeedores Diversos	62,331	
Impuestos por Pagar	180	-----
		62,511

CAPITAL

Capital		
Superávit por Donación	80,000	26,682
Pérdida de Ejercicios Ants.	-62,398	
Pérdida del Ejercicio	-19,322	-----
		-1,720
		24,962

		87,473

BENJAMIN MORAN MAYA
PRESIDENTE
(RUBRICA).

C.P. JAVIER GUTIERREZ BETETA
CONTADOR
CED. PROF. 252830
(RUBRICA).

1923-A1.-4, 18 y 31 diciembre